

México advierte que el ‘muro flotante’ instalado en Río Bravo viola tratado bilateral con EEUU

La nueva secretaria de Relaciones Exteriores mexicana acusó el viernes a Estados Unidos de violar un tratado bilateral suscrito hace casi 80 años al permitir que el gobierno de Texas comenzara la instalación de una especie de muro flotante en parte del Río Bravo.

Alicia Bárcena, que sucedió a Marcelo Ebrard en el cargo hace menos de un mes, explicó que el gobierno mexicano ya ha mandado una nota diplomática de queja en este sentido porque “en realidad lo que se está violando es el Tratado de Aguas de 1944”.

Agregó que se está enviando una “misión territorial a través de la Comisión Internacional de Límites de Aguas para definir en dónde están ubicadas estas boyas” colocadas por el gobernador de Texas, Gregg Abbott, y ver si se localizan en territorio estadounidense o mexicano.

Abbott comenzó a emplazar hace una semana esa nueva barrera flotante sobre el río Bravo en la más reciente intensificación de las medidas del republicano para reforzar la seguridad en la frontera y el cruce irregular de inmigrantes.

Según la canciller mexicana, ya se ha instalado en unos 300 metros de río en la zona que separa la ciudad mexicana de Piedras Negras y la estadounidense de Eagle Pass.

El presidente mexicano tachó esta semana las medidas de Abbott de mera publicidad electoral. “Todo eso que está haciendo el gobernador de Texas... es politiquería, publicidad, una actitud demagógica... Es la búsqueda de votos, un populismo ramplón”, recalcó López Obrador.

Con información de VOA Noticias